

INFORME
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR PERIODO ANUAL”
(01.01.2021 – 31.12.2021)

“CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE
MAYNAS SA”

<< IQUITOS – MAYNAS – LORETO >>

<< ABRIL 2022 >>



ANEXO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES DE EMPRESA

- I. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA**
 - 1.1 Información General del Titular de la Empresa.
 - 1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
 - 1.3 Situación al inicio de la gestión.
 - 1.4 Logros alcanzados en el período de gestión.
 - 1.5 Limitaciones en el período a rendir.
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. **SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA**
- III. **SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS**
- IV. **SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.**
- V. **SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA.**
- VI. **ANEXOS DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA.**



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA.**1.1 Información General de Titular de la Empresa.**

Código de la Empresa	0949		
Nombre de la Empresa	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa	JOSE LUIS ALEGRIA MENDEZ		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL DIECTORIO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	05373872		
Teléfonos / Celular:	965675492		
Correo Electrónico	JOSELUISALEGRIA49@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión	01.01.2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación y fecha	ACUERDO N° 7937 (12.NOV.2015)
Fecha de cese de gestión (*)	-	Nro. Documento de Cese de corresponder (*)	-
Fecha de inicio del período reportado:	31.01.2021	Fecha de fin del período reportado:	31.12.2021
Fecha de presentación:	29.ABRIL 2022		

(*) Cuando Corresponda

1.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos).**a. Visión**

"Ser el mejor aliado de negocios para los emprendedores del Perú".

b. Misión

"Brindar soluciones financieras especializadas y oportunas, promoviendo el desarrollo del país".

c. Valores

- ☒ Fomentamos el Liderazgo
- ☒ Actuamos con Honestidad
- ☒ Fomentamos el Emprendimiento
- ☒ Actuamos con Responsabilidad
- ☒ Trabajamos en Equipo
- ☒ Logramos Resultados

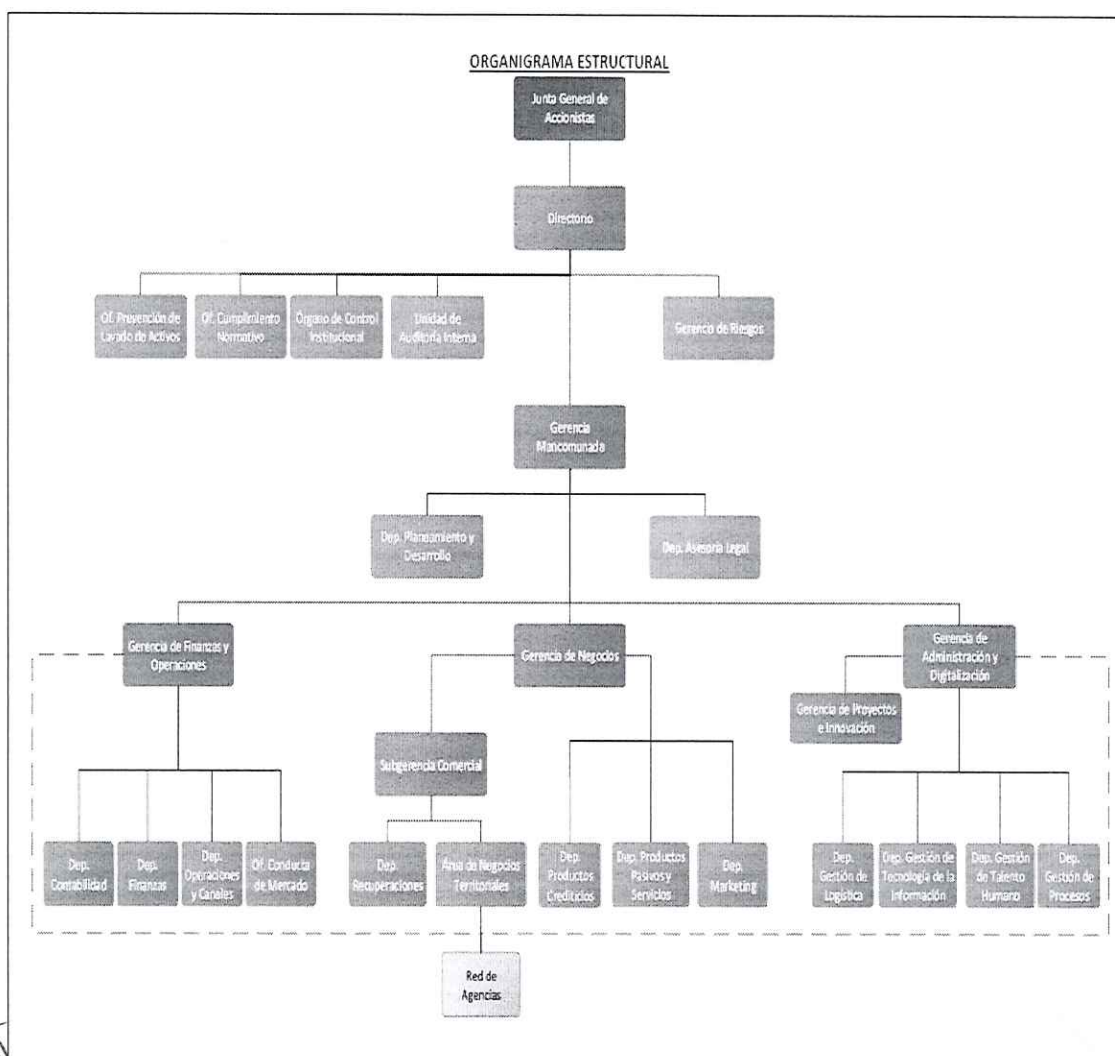


d. Principios

- Los directores, gerentes, funcionarios y colaboradores mantendrán una actitud abierta y activa de colaboración con las autoridades, como parte de su ética profesional, con el objeto de prevenir y evitar delitos de cualquier tipo.
- Se deberá ser prudente para no dar lugar a que el interés personal pueda influir en un juicio, una acción o un asesoramiento profesional que se tenga que dar en nombre de Caja Maynas.
- Los directores, gerentes, funcionarios y colaboradores al aceptar la responsabilidad del propio cargo, se comprometen a cumplir y hacer cumplir las políticas, reglamentos, procedimientos y demás normas internas establecidas por Caja Maynas.
- Todo colaborador debe informar a su superior de los asuntos que puedan afectar a la imagen, reputación e integridad de Caja Maynas.
- Las prácticas empresariales de Caja Maynas tienen como finalidad establecer relaciones laborales basadas en la confianza, integridad y honestidad.

Fuente: Código de Ética y Conducta de Caja Maynas

e. Organigrama



1.3 Situación al inicio de la gestión

A enero 2021, las utilidades ascendieron a S/ 11 mil, producto del impacto que registraron los ingresos financieros por colocaciones ante el uso de fondos del gobierno (Reactiva Perú y FAE-MYPE) con tasas anuales históricamente muy bajas; ello, debido a las colocaciones de dichos fondos a través del sistema financiero para apoyar a las empresas del país para enfrentar la reducción de sus ingresos y generación de costos por la inmovilización de los diversos sectores de la economía nacional afectados por la pandemia del COVID 19.

En este contexto, el indicador de Rentabilidad Patrimonial Anualizado (ROE) cerró con 0.98%, menor respecto al indicador a dic. 2020 (1.19%), cuya variación se debe a los siguientes principales factores:

1) crecimiento mensual de las colocaciones en S/ 2.69 millones, habiéndose gestionado los cuatro últimos meses desembolsos con recursos propios de Caja Maynas, lo que permitió reforzar los ingresos financieros por intereses de créditos; 2) reducción mensual de los créditos reprogramados en S/ 8.40 millones, apoyado por la reversión de intereses devengados por intereses percibidos, alcanzándose ingresos por créditos en el mes de S/ 5.30 millones, siendo menor en -S/ 2.28 millones respecto a ingresos del año anterior (S/ 7.60 millones), principalmente por mayores créditos a las MYPES; 3) los gastos mensuales por intereses se redujeron en -S/ 139 mil; 4) menores gastos por servicios financieros por S/ 14 mil. 5) incremento del resultado de operaciones financieras por S/ 3 mil.

En cuanto a la gestión de las principales líneas de negocios: créditos y depósitos, las colocaciones alcanzaron a enero 2021 un saldo de S/ 436.49 millones, superior en S/ 2.69 millones respecto a diciembre 2020, que significa una variación porcentual de 0.62%, y una variación monetaria anual de S/ 31.69 millones (+7.83%), con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 102.33% respecto a la meta planteada en el Plan Operativo Institucional 2021.

Asimismo, los depósitos del público mostraron, estacionalmente una mayor demanda de liquidez por parte de varias empresas diversas, lo que cual impactó en una caída de -S/ 3.10 millones, principalmente por el retiro y/o cancelación de clientes corporativos, lo cual no afecta de ninguna manera la administración de la liquidez para atender los requerimientos de los ahorristas ni para otras obligaciones operativas.

El indicador de desempeño global de los gastos de administración (gastos de administración respecto a ingresos por intereses + ROF) alcanzó un indicador de 66.95%, mayor respecto al indicador de dic. 2020 que fue 53.58% y mayor al indicador de enero 2020 que fue 45.51%. El incremento del indicador se debe a la variación mensual de ingresos financieros (-S/ 2.28 millones) y la variación anual de ingresos financieros (-S/ 2.05 millones), debido a las reprogramaciones y la ampliación del plazo de gracia de los créditos, por el efecto de la pandemia, compensado por la variación mensual de menores gastos de personal de -S/ 105 mil y la disminución de los gastos por servicios de terceros con -S/ 133 mil y gastos del Directorio en -S/ 28 mil.

Bajo estos escenarios, Caja Maynas apunta a mejorar su posición económica-financiera con diversas iniciativas estratégicas que requerirán el compromiso y esfuerzo de todos los niveles de la entidad.

1.4 Logros alcanzados en el período de gestión

Al cierre del periodo 2021, Caja Maynas logró mejorar la categoría de riesgo de fortaleza financiera de C+ a "B-", otorgada con carácter definitivo por las clasificadoras de riesgos Class y Asociados y de Apoyo y Asociados, fundamentado en los siguientes aspectos relevantes: 1) contar y mantener un expectante ratio de capital que nos ha permitido enfrentar la incertidumbre económica-financiera exitosamente, 2) poner en marcha un plan de crecimiento enfocado a la expansión de oficinas, 3) implementar estrategias de gestión de cartera que permitió expandir el stock de colocaciones en los últimos años, 4) lograr una tendencia decreciente de los indicadores de calidad de cartera y de reprogramados, 5) conservar holgados niveles de liquidez que permiten responder a la demanda de nuestros ahorristas, 6) aplicar una adecuada gestión integral de riesgos, 7) establecer políticas de buen gobierno corporativo que dan estabilidad al directorio y la gerencia, 8) obtener una rentabilidad destacada respaldada en un gran trabajo en equipo, 9) continuar en la ruta hacia la transformación e innovación digital acompañados de procesos ágiles en la gestión de productos y servicios, entre otros aspectos.

A diciembre 2021, la utilidad neta acumulada ascendió a S/ 6.10 millones, mayor en S/ 5.10 millones respecto a la utilidad reportada a dic. 2020 que fue de S/ 1.01 millones, mes en que aún se registraban medidas restrictivas para mitigar la propagación del COVID 19, con ciertos sectores de la economía nacional que se iban reactivando gradualmente.

En términos anuales, las principales cuentas que apoyaron en este resultado fueron: i) los ingresos por colocaciones se incrementaron en S/ 7.14 millones respecto a igual mes del año anterior, ii) los gastos por intereses decrecieron S/ 2.34 millones, iii) los gastos por provisiones se incrementaron ligeramente en S/ 582 mil, por provisiones voluntarias para créditos ante cualquier contingencia en esta situación económica aún incierta, iv) reducción del Fondo de Seguro por Depósitos (FSD) en S/ 502 mil, favorecido por el cambio



de la tasa anual de la prima para el pago del FSD por la mejora de la clasificación de riesgo crediticio, entre otros; v) en el rubro general de los gastos, algunas cuentas que se redujeron respecto a dic. 2020, son: remuneración básica (-S/ 548 mil), trabajos eventuales (-S/ 388 mil), suministros diversos (-S/ 35 mil), estudios y proyectos (-S/ 35 mil), vigilancia (-S/ 14 mil), seguridad y previsión (-S/ 42 mil), entre otros.

La rentabilidad patrimonial (ROE anualizado) alcanzó un indicador de 6.95%, mucho mayor al registrado a dic. 2020 (1.19%) y mayor al promedio del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - CMAC (ROE: 2.98% a nov. 2021). Al cierre de año, la suma de los ingresos financieros, provenientes de las colocaciones, disponible e inversiones, alcanzaron S/ 87.51 millones, mayor en S/ 6.95 millones respecto a igual mes del año anterior (+8.62%); mientras que los Gastos de Administración que alcanzaron S/ 44.59 millones, con un incremento en S/ 1.28 millones (+2.95%) respecto a Gastos de Administración a dic.2020 (S/ 43.31 millones), con mayor incidencia en los gastos por servicios de terceros (S/ 17.29 millones, mayor en S/ 1.16 millones respecto a dic.2020).

La cartera de colocaciones, se incrementó S/ 22.61 millones, esto es 5.21% de crecimiento respecto a dic. 2020, registrando un mayor cumplimiento de la meta de gestión planificada de 4.50% y presentando un nivel de cumplimiento de 100.68% respecto a la meta del POI, con lo cual se alcanzó al cierre del presente año un saldo de S/ 456.4 millones. Por su parte, las captaciones han superado las expectativas de crecimiento, ante el temor de retiros masivos por la pandemia y la disponibilidad de CTS, habiendo incrementado el saldo total de depósitos en S/ 7.77 millones respecto al cierre del año anterior, registrando un indicador de crecimiento mayor de 2.07% (saldo S/ 373.83 millones), que permite financiar la demanda proveniente de la gestión de negocios y los requerimientos operativos.

El indicador de gastos de administración (gastos de administración respecto a ingresos por intereses + ROF) registró 50.68%, ligeramente menor en 2.90 puntos porcentuales a dic. 2020 (53.58%). Resaltar que el indicador de gastos se ha reducido de manera importante respecto al indicador de enero 2021 (66.95%), explicado por un mayor dinamismo de los ingresos por intereses de créditos y el control constante de los costos operativos.

Caja Maynas continúa enfocada en sus planes de desarrollo y crecimiento institucional, que le permita consolidar sus ingresos financieros, mantener una rentabilidad sostenida, consolidar la clasificación de riesgos "B-", entre otros aspectos.

1.5 Limitaciones en el período a rendir

- ✗ Sede Principal y 5 agencias más, ubicadas en la región Loreto, zona de bajo crecimiento económico.
- ✗ Altos costos operativos, debido a ubicación geográfica.
- ✗ Falta integración y automatización de procesos de negocios.
- ✗ Ausencia de personal de negocios con experiencia, en zonas de influencia.
- ✗ Limitaciones de los servicios de las unidades de soporte tecnológico.

1.6 Recomendaciones de mejora.

Se identifican las principales recomendaciones de mejora:

- ✗ Ampliar la cobertura de atención a actuales y nuevos clientes, a través de nuevas agencias
- ✗ Mejora de los procesos en la gestión de colocaciones
- ✗ Cambio del software informático, con mayores potencialidades
- ✗ Impulso a la implementación de la ruta de transformación digital
- ✗ Fortalecer la gestión de competencias del personal
- ✗ Optimizar los recursos económicos y financieros de la institución, mejorando indicadores de gastos



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

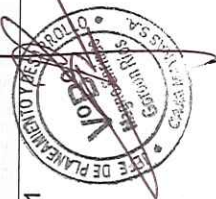
Comprende la información relevante de la Gestión de la Empresa mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversión - FBK, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión Logística, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Muebles e Inmuebles, Gestión de Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

1. Gestión de Planeamiento

1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Visión Corporativa	"Ser el mejor aliado de negocios para los emprendedores del Perú"
Misión de Empresa	"Brindar soluciones financieras especializadas y oportunas, promoviendo el desarrollo del país".
Perspectiva	Objetivo Estratégico EMPRESA
Financiera	- Generar valor económico-financiero - Reducir costos operativos - Incrementar ingresos
Clientes y Grupos de Interés	- Lograr el liderazgo en calidad del servicio - Ofrecer la mejor experiencia digital - Lograr crecimiento diversificado de las colocaciones y captaciones - Fidelizar a nuestros clientes, a través de asesoría especializada
Procesos Internos	- Lograr eficiencia de las operaciones en las Plataformas de Agencias - Fortalecer la experiencia del cliente a través de la mejora de la gestión y procesos ágiles. - Brindar servicios omnicanales
Aprendizaje	- Mejorar la efectividad en la comunicación organizacional y trabajo en equipo - Fortalecer las competencias en negociación y ventas del personal de negocios y operaciones - Tener sistemas de información de vanguardia y con enfoque al cliente

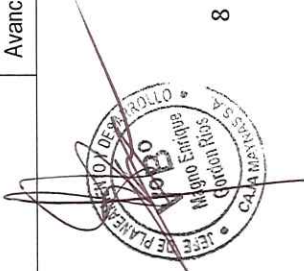
Ver Anexo 1.1



1.2 Evaluación del Plan Operativo

Objetivo Específico Empresa	Indicador	Unidad de Medida
Fortalecer la rentabilidad y solidez financiera	ROE	%
	Clasificación de riesgo	Clasificación
	ROA	%
	Ratio de Capital Global	%
Mejorar la eficiencia operativa	Eficiencia Operativa	%
	Crecimiento de los Ingresos Financieros	%
	Margen de Ingresos Financieros por Mesa de Dinero	%
	Grado de satisfacción de clientes con la calidad del servicio	%
Mejorar la productividad de agencias	Participación en operaciones en canales digitales	%
	Crecimiento de Colocaciones	%
	Crecimiento de Captaciones	%
	Cartera en mora	%
Mejorar la participación en operaciones en canales digitales	Cobertura de la cartera CAR	%
	Crecimiento N° Clientes	N°
	% de clientes multiproductos	%
	Tasa de deserción de clientes	%
Ofrecer Asesoría Personalizada	Productividad de Operaciones en Ventanillas	%
	Tiempo de aprobación de créditos	días
	Participación de operaciones en canales alternativos (CA)	%
	Índice de clima organizacional	%
Mejorar la Productividad de Operaciones en Ventanillas	% de personal certificado en negociación y ventas	%
	Avance de la Implementación del Nuevo Sistema	%
	Avance de la Implementación de la hoja de ruta digital	%

Ver Anexo 1.2



2. Gestión de Presupuesto

2.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	91'414,915.88	103'593,670.46	113.32
2. EGRESOS	73'026,080.99	64'431,533.90	88.23
RESULTADO DE OPERACIÓN	18'388,834.89	39'162,136.56	212.97
3. GASTOS DE CAPITAL	9'302,050.00	2'345,191.73	
4. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
5. TRANSFERENCIAS NETAS	-	-	-
RESULTADO ECONOMICO	-	-	-
6. FINANCIAMIENTO NETO	-	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
SALDO FINAL	9'086,784.89	36'816,944.83	405.17
GIP-TOTAL	37'470,034.67	31'689,373.56	84.57
Impuestos a la Renta	3'000,000.00	2'742,619.36	91.42

Ver Anexo 2.1

3. Gestión de Inversión

3.1 Inversiones – (En soles)

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
1	TOTAL GENERAL					
	NO APLICA					
Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:						
		Justificación de N/A del Anexo (*)				
DL N° 1252, Art. 2°, Ámbito de aplicación alcanza sólo a entidades del Sector Público No Financiero		Sustento (**)				
(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.		DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, Art. 2°				



3.2 Obras Públicas

N°	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado real
TOTAL GENERAL								
1								

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
DL N° 1252, Art. 2°, Ámbito de aplicación alcanza sólo a entidades del Sector Público No Financiero	DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, Art. 2°

4. Gestión Financiera Contable

4.1. Empresa – Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras*) En Soles.

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	319'504,581
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	235'234,477
TOTAL DEL ACTIVO	554'739,058
CUENTAS DE ORDEN	3,639'444,161
TOTAL PASIVO CORRIENTE	267,006,184
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	196,682,057
TOTAL DEL PASIVO	463,688,241
TOTAL DEL PATRIMONIO	91,050,817
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	554,739,058
CUENTAS DE ORDEN	3,639'444,161

Ver Anexo 4.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
------------------------------------	---------------

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

4.3. Empresa - Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras*) En Soles.

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
INGRESOS POR INTERESES	87'509,721
GASTOS POR INTERESES	15'530,062
MARGEN FINANCIERO BRUTO	71'979,659
Provisiones para Créditos Directos	-15'113,676
MARGEN FINANCIERO NETO	56'865,983
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3'431,358
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3'234,976
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS	57'062,365
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	480,678
MARGEN OPERACIONAL	57'543,044
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	44'592,500
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3'160,108
MARGEN OPERACIONAL NETO	9'790,436
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	-1'402,520
RESULTADO DE OPERACIÓN	8'387,916
OTROS INGRESOS Y GASTOS	456,605
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	8'844,521
IMPUESTO A LA RENTA	-2'742,619
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6'101,902
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de Impuestos	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	-
Depreciación	-
Amortización	6,035,240

Ver Anexo 4.3





4.5. Empresa - Estado de Cambios en Patrimonio Neto* (En soles)

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldo al 1° día del mes del año a reportar o inicio de gestión.	60'673,932			6'527,459	16'517,904		290,036	16,510	84'025,840
Total, de Cambios en Patrimonio							-1'006,246		
Saldo al 31 de diciembre del año a reportar o término de gestión	65'759,364			6'101,902	19'256,213			-66,662	91'050,817

Ver Anexo 4.5

4.6. Empresa Estado de Flujo en Efectivo (*) En Soles.

CONCEPTOS	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NO APLICA
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	

Ver Anexo 4.6

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Los rubros que se registran en el presente Anexo son Comerciales, no Financieros.	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5. Gestión de Tesorería

5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	16'117,612.92
EGRESOS DE OPERACIÓN	6'220,930.50
FLUJO OPERATIVO	-411,195.11
INGRESOS DE CAPITAL	-
GASTOS DE CAPITAL	-108,128.19
Presupuesto de Inversiones -FBK	-108,128.19
TRANSFERENCIAS NETAS	-
FLUJO ECONÓMICO	-303,066.92
FINANCIAMIENTO NETO	-928,154.01
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	-
PAGO DE DIVIDENDOS	-
FLUJO NETO DE CAJA	-
SALDO INICIAL DE CAJA	11'734,387.89
SALDO FINAL DE CAJA	10'503,166.96
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	10'503,166.96
RESULTADO PRIMARIO	-
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	-

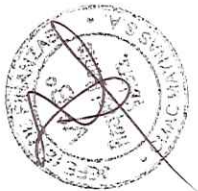
Ver Anexo 5.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.



5.2. Cartas Fianzas

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	4

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.3 Documentos Valorados

N°	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
-	-	-	-	-

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO SE CUENTA CON ESTOS DOCUMENTOS	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.4 Fideicomisos

N°	Cantidad de Cuentas
-	-

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO SE CUENTA CON ESTOS DOCUMENTOS	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.



5.5 Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

DEPOSITOS

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	146,997	367'255,584	2,397	16'447,095

COLOCACIONES

N°	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	42,390	455'071,768	13	1'343,218

5.6 Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

N°	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	8	8

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

5.7 Últimos Giros realizados.

N°	Tipo de documentos Girados en la Fecha de Corte.	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
-	-	-
-	-	-

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
NO SE CUENTA CON ESTOS DOCUMENTOS	

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

6. Gestión de Endeudamiento

6.1. Endeudamiento

N°	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1	6	S/ 48,731,347.00	S/ 48,731,347.00
2	1	US\$ 1,000,000.00	S/ 3,987,000.00

Ver Anexo 6.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
------------------------------------	---------------

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7. Gestión Logística

7.1 Procedimientos de Selección

N°	Objeto	Cantidad de Procedimiento de selección convocados	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/ (*)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Monto en soles S/
		A		B	
	Total General	134	33'363,048.34	32	5'307,529.32
1	Bien	55	10'741,095.50	14	1'305,343.70
2	Consultoría de Obra	7	313,000.00	2	63,110.00
3	Obra	8	4'812,398.84	2	735,483.52
4	Servicio	64	17'496,554.00	14	3'203,592.10

Ver Anexo 7.1

Leyenda

A: Cantidad de Procedimientos de Selección Convocados

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
------------------------------------	---------------

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

7.2 Contratos

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/
Total General		14	3'355,538.49
1	Bien	4	350,082.15
2	Consultoría de Obra	-	-
3	Obra	-	-
4	Servicio	10	3'005,456.34

Ver Anexo 7.2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

8. Gestión de Recursos Humanos

8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del periodo a reportar

Periodo reportado:	Mes y año de inicio			Mes y año fin a reportar				Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado			Cantidad de Personal del último mes a reportar				
RUBROS	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral		
Planilla		524			505		3'027,121.83	
Locación de Servicios								
Servicios de Terceros								
Pensionistas		1					9,467.87	
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)			28			57	60,046.00	
TOTAL DE PERSONAL		524	28		505	57	3,087,167.83	
Personal en Planilla		524	28		505	57		

Periodo reportado:	Mes y año de inicio			Mes y año fin a reportar			Gasto de Personal reportar (En soles) del último mes a
	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado			Cantidad de Personal del último mes a reportar			
RUBROS	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	Cantidad personal 276 y CAS	Cantidad Personal 728	Cantidad Personal otro régimen laboral	
Según Afiliación							
Personal Reincorporado							
Ver Anexo 7.2							

9. Gestión Administrativa

9.1 Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
NO APLICA		

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Caja Maynas ha implementado el "Libro de Reclamaciones" de manera especializada para la gestión de los reclamos, según lo establecido por la Circular de Atención al Usuario N° G-184-2015 y sus modificatorias emitida por la SBS, y por el Decreto Supremo N° 011-2011-PCM y Decreto Supremo N° 006-2014-PCM emitidos por la Presidencia del Consejo de Ministros.	- o Circular de Atención al Usuario N° G-184-2015 y sus modificatorias emitida por SBS - o Decreto Supremo N° 011-2011-PCM, emitida por Presidencia del Consejo de Ministros - o Decreto Supremo N° 006-2014-PCM, emitida por Presidencia del Consejo de Ministros

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.



10. Gestión de Muebles e Inmuebles

10.1 Bienes Inmuebles y predios

N°	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	11	24	-	-	35

Ver Anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Las CMAC no se encuentran en el ámbito de aplicación de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la cual, en su Primera Disposición Complementaria Final, ha señalado que mientras la Dirección General de Abastecimiento (DGA) no emita disposiciones que sean aplicables a las CMAC, éstas efectuarán la gestión de sus bienes muebles patrimoniales, conforme a sus leyes de creación y demás normas que emitan sobre la materia.	Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

10.2 Bienes Muebles por Grupo y Clase

N°	Grupo ¹	Clase ²	Cantidad Total por Grupo/Clase ³	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión ⁴
1				
2	NO APLICA			
3				



Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Las CMAC no se encuentran en el ámbito de aplicación de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la cual, en su Primera Disposición Complementaria Final, ha señalado que mientras la Dirección General de Abastecimiento (DGA) no emita disposiciones que sean aplicables a las CMAC, éstas efectuarán la gestión de sus bienes muebles patrimoniales, conforme a sus leyes de creación y demás normas que emitan sobre la materia.	Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

10.3. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	NO	NO APLICA
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	SI	Conforme se establecen en Procedimientos internos de Caja Maynas SA

N° Base Normativa

- 1 *Artículo N° 8 de la Ley N° 29151
*Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
*Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
*Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
*Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
*Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
*Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.
- 2



Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Las CMAC no se encuentran en el ámbito de aplicación de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la cual, en su Primera Disposición Complementaria Final, ha señalado que mientras la Dirección General de Abastecimiento (DGA) no emita disposiciones que sean aplicables a las CMAC, éstas efectuarán la gestión de sus bienes muebles patrimoniales, conforme a sus leyes de creación y demás normas que emitan sobre la materia.	Directiva N° 0006-2021-EF/54.04 - "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

11. Gestión de Informática

11.1. Aplicativos informáticos de la Empresa

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	23	TODOS SON RENOVACIONES

Ver Anexo 11.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.



11.2. Licencias de Software.

N°	Tipos de Licencia de Software B	Cantidad Total C	Cantidad adquirida en la Gestión D
1	VMWare Site Recovery Manager	50	-
2	VMWare vSphere 6.7	16	-
3	VMWare vCenter	2	-
4	Windows Server 2012 R2	23	-
5	Microsoft Exchange 2016	1	-
6	Microsoft Sharepoint 2010	1	-
7	Windows 10	520	-
8	Microsoft Office 2016	520	-
9	Visual Studio 2017	11	-
10	Project Standard 2019	6	-
11	Visio Profesional	10	-
12	Power BI Open Pro	5	-
13	Visual Studio Team Foundation Server	11	-
14	SQL Server 2012	8	-
15	Citrix XenApp	320	-
16	McAfee Endpoint Security	650	-
17	Issabel	1	-
18	Sigella	1	-
19	Editran	1	-
20	Hipercenter	1	-
21	Remote Query	1	-
22	Pin Verify	1	-
23	Efficientis Business Performance Management	1	-
24	PRTG Network Monitor	1	-
25	Idera SQL Diagnostic Manager	1	-
26	Manage Engine ADAudit Plus	1	-
27	Adobe Creative Suite	1	-
28	Corel Draw	1	-
29	ARCServe Backup v18	1	-

Leyenda

- A Descripción de La Licencia De Software
 B Cantidad Total por Tipo De Licencias
 C Cantidad Total adquirida en la Gestión



12. Gestión de Control

12.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Período a reportar (*)	Número de informes de Control Simultáneo (**) con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
TOTAL DEL PERÍODO	NO APLICA	

Ver Anexo 12.1

- (1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
- (2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte
- (*) Colocar el año en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones**.
- (**) Todas las modalidades que comprenda conforme a las normas de Contraloría General.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)	Sustento (**)
Los informes de control simultáneo emitidos durante el año 2021, no presentan situaciones adversas en estado "En Proceso" y/o "Sin Acciones". Se precisa que, la situación adversa expuesta en el Informe de Visita de Control N° 012-2021-OCI/0949-SVC muestra el estado "Desestimada", puesto que, en el Plan de Acción presentado por la entidad, las medidas por adoptar no estaban orientadas a prevenir o corregir la situación adversa identificada. Posteriormente, la entidad efectuó acciones correctivas no consignadas en el Plan, las mismas que no se comunicó al OCI dentro del plazo máximo de tres (3) meses.	Sistema de Control Simultáneo de la CGR

(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.

12.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior

Período a reportar (*)	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERÍODO		

Ver Anexo 12.2

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte
(*) Colocar el año en los cuales tenga **Informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.**

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)		Sustento (**)
Durante el ejercicio 2021, este OCI no ejecutó servicios de control posterior.		Sistema de Control Gubernamental web de la CGR
(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.		
(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.		

13. Gestión Legal

13.1 Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Empresa

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
					Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Cobrado	Monto Total Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Total Pagado	Monto Total Pendiente de pago
1°	A 2	B 12	C 7	D 21	-	E -	-	-	F -	-

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

- (A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (*)		Sustento (**)
(*) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.		
(**) Adjuntar documento de sustento, de corresponder.		



III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores económicos de la Empresa y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores que estén vinculados, por ejemplo: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como las generadas por la propia Empresa previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector vinculado:

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	COMERCIO	INDICE DEL SECTOR COMERCIO	%	3.8	INEI
2021	AGROPECUARIO	PRODUCCION AGROPECUARIA	%	5.6	INEI
2021	MINERIA E HIDROCARBUROS	PRODUCCION MINERA E HIDROCARBUROS	%	-3.4	INEI
2021	MANUFACTURA	PRODUCCION MANUFACTURERA	%	1.3	INEI
2021	CONSTRUCCION	INDICE DEL SECTOR CONSTRUCCION	%	-5.8	INEI

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial

Año	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	LORETO	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	8.8	INEI
2021	HUANUCO	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	2.9	INEI
2021	UCAYALI	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	2.7	INEI
2021	SAN MARTIN	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	2.4	INEI
2021	JUNIN	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	4.3	INEI
2021	CAJAMARCA	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	3.7	INEI
2021	PASCO	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	2.1	INEI
2021	LIMA	PRODUCCION DEPARTAMENTAL	%	4.9	INEI

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador



IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas e incluso otras entidades o empresas y que son entregadas por las Empresas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico de la Empresa, Sistema de Control Interno y otros.

N°	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	GESTIÓN DE COLOCACIONES	POI / Negocios
2	GESTIÓN DE DEPÓSITOS	POI / Negocios
3	OPERACIONES EN CANALES DE ATENCIÓN	POI / Operaciones
4	TRANSFERENCIAS	POI / Operaciones
5	VENTA DE SEGUROS	POI / Operaciones

Leyenda

- Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA EMPRESA

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Empresa transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

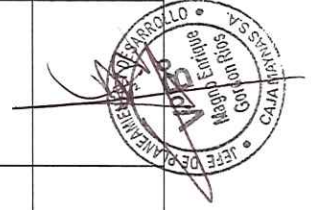
Cumplimiento de productos:

N°	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el período a rendir?
1	GESTIÓN DE COLOCACIONES	Si
2	GESTIÓN DE DEPÓSITOS	Si
3	OPERACIONES EN CANALES DE ATENCIÓN	Si
4	TRANSFERENCIAS	Si
5	VENTA DE SEGUROS	Parcialmente

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

DETALLE DEL CUMPLIMIENTO

N°	PRODUCTO	¿SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS EN EL PERÍODO A RENDIR? (A)			¿CUÁLES SON LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO?	¿QUÉ LIMITACIONES HAN TENIDO EN EL PERÍODO A RENDIR?	¿QUÉ ACCIONES HAN TOMADO RESPECTO A LAS LIMITACIONES	¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE GESTIÓN
		SI	NO	PARCIALMENTE				
1	GESTIÓN DE COLOCACIONES	X			Las colocaciones registraron un incremento anual de S/ 22.61 millones, esto es +5.21% respecto a dic. 2020, presentando un nivel de cumplimiento de 100.68%.	Situación económica, y riesgo político.	Implementación de Plan Operativo Institucional	Continuar con PEI / POI
2	GESTIÓN DE DEPÓSITOS	X			El saldo de depósitos registró un crecimiento anual de S/ 7.77 millones, alcanzando un saldo total de S/ 383.70 millones, que significó +2.07% respecto a dic. 2020.	Situación económica, y riesgo político.	Implementación de Plan Operativo Institucional	Continuar con PEI / POI
3	OPERACIONES EN CANALES DE ATENCIÓN	X			En diciembre 2021 se realizaron un total de 89,792 operaciones monetarias entre todos los canales de atención, lo cual representa un crecimiento del 12.6% con respecto a dic. 2020. Este volumen operativo refleja una tendencia	Proceso gradual de la reactivación de diferentes sectores de la economía nacional.	Implementación de Plan Operativo Institucional	Continuar con PEI / POI



N°	PRODUCTO	¿SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO A RENDIR? (A)			¿CUÁLES SON LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO?	¿QUÉ LIMITACIONES HAN TENIDO EN EL PERIODO A RENDIR?	¿QUÉ ACCIONES HAN TOMADO RESPECTO A LAS LIMITACIONES	¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE GESTIÓN
		SI	NO	PARCIALMENTE				
					B creciente, con aproximación al volumen operativo que se tenía en los meses pre-pandemia.	C	D	E
4	TRANSFERENCIAS	X			En diciembre 2021 se realizaron un total de 2,902 transferencias a nivel de todas las agencias de Caja Maynas, lo cual representa un crecimiento del 29.4% con respecto a dic. 2020 (2,242).	Proceso gradual de la reactivación de diferentes sectores de la economía nacional.	Implementación de Plan Operativo Institucional	Continuar con PEI / POI
5	VENTA DE SEGUROS			X	En diciembre 2021 se realizaron un total de 1,353 ventas de seguros a nivel de todas las agencias de Caja Maynas, lo cual representó una leve reducción del 17.7% con respecto a dic. 2020 (1,643).	Proceso gradual de la reactivación de diferentes sectores de la economía nacional.	Implementación de Plan Operativo Institucional	Continuar con PEI / POI



Atentamente,

CAJA MAYNAS
Oscar Mercado Alza
Gerente

JOSE LUIS ALEGRÍA MÉNDEZ
Presidente del Directorio
CMAC MAYNAS S.A.

VI. ANEXOS DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

ANEXOS POR EMPRESA

Anexo 1: Gestión de Planeamiento

Anexo 1.1 Matriz Estratégica de la Empresa

Anexo 1.2 Evaluación del Plan Operativo

Anexo 2: Gestión de Presupuesto

Anexo 2.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos

Anexo 3: Gestión de Inversión

Anexo 3.1: Inversiones (En soles)

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 4: Gestión Financiera Contable

Anexo 4.1 Empresa – Estado de Situación Financiera (para Empresas Financieras) En Soles.

Anexo 4.3 Empresa Estado de Resultados Integrales (Para Empresas Financieras) En Soles

Anexo 4.5. Empresa Estado de Cambios en Patrimonio Neto (En soles)

Anexo 4.6. Empresa Estado de Flujo en Efectivo

Anexo 5: Gestión de Tesorería

Anexo 5.1. Flujo de Caja (En soles)

Anexo 6: Gestión de Endeudamiento

Anexo 6.1. Endeudamiento

Anexo 7: Gestión de Logística

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2: Contratos

Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Cantidad de personal al inicio y al final del período a reportar

Anexo 9: Gestión Administrativa

Anexo 9.1 Gestión de Reclamos



Anexo 10: Gestión de Muebles e Inmuebles

Anexo 10.1 Bienes Inmuebles y predios

Anexo 10.2 Bienes Muebles por Grupo y Clase

Anexo 10.3 Bienes Muebles

Anexo 11: Gestión de Informática

Anexo 11.1 Aplicativos Informáticos de la Empresa

Anexo 11.2 Licencias de software

Anexo 12: Gestión de Control

Anexo 12.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo

Anexo 12.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior

